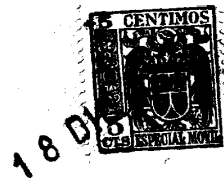


206841



206841

Memoria Descriptiva de la Patente de Invención, por veinte años en España, solicitada a favor de Don José Fernández Pérez, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Galileo, número 89, 2º izquierda, por: "UNA NUEVA BUJÍA INENGRASABLE".

--ooOoo--

En los motores de explosión móviles o fijos, se vienen utilizando las llamadas bujías de encendido, las cuales, adolecen del grave defecto general de no permitir una duración indefinida, de resultas de que su constitución en funcionamiento permite el rápido engrase de los electrodos y, consecuentemente, su desgaste o quemado en po

206841



18 DI

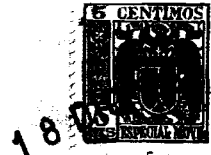
co tiempo. De resultas de ello, su inutiliza -
ción es total y, por consiguiente, el gasto que
10 representa la substitución de las mismas no es
nada desdeñable, por cuanto resulta continuo ya
que el defecto o causa que produce su inutiliza -
ción, persiste a todos los efectos aún cuando se
substituyan.

15 Ello, independientemente del consumo
que representa por substitución, equivale a cons -
tantes fallos en el perfecto funcionamiento de
toda clase de motores de explosión con su secuela
inevitable de trastornos y quebrantos.

20 El solicitante, estudiando la necesi -
dad de construir bujías de encendido exentas de
las cualidades negativas expresadas, ha logrado
la nueva bujía inengrasable a que se refiere es -
ta Memoria Descriptiva, la cual, evitando total -
25 mente la penetración en sus electrodos de grasas
o materias combustibles, impide totalmente la que -
ma de aquéllos y la inutilización de la bujía.
Por tanto, por ser nueva y de su propia invención,
solicita que se le garantice en su propiedad y ex -
30 plotación exclusiva mediante la concesión de la
Patente de Invención a que se refiere la presente.

Según se representa en la hoja de pla -
nos que, al efecto se acompaña, en su Fig. II, se ob -
serva que, exteriormente, la bujía en cuestión tie -
35 ne las características aproximadas de las ordina -
rias, si bien se percibe la ausencia exterior de
los electrodos.

206841



-3-

En su Fig. III, se advierten dichos electrodos -1- -2- que vienen a coincidir interiormente de la propia bujía; uno de ellos -1-; positivo, descende a través del aislador -3- originando su punto de conexión superior -4- é, inferiormente, atravesando la porción del propio aislador que queda interior del cuerpo central de la bujía -3'-, queda al descubierto en su extremo inferior -1- en la cavidad -5- constituida en el cuerpo inferior de la misma. La envolvente o aislador comprensiva del electrodo positivo -3- en su porción que queda al interior de la bujía, se extiende inferiormente a las proporciones de su alojamiento, efectuándose hacia arriba un descenso de capacidad. Esta constitución permite la formación de un saliente inferior que sirve para asegurar la inmovilidad de dicha pieza (aislador comprensivo de electrodo positivo) en el interior de la integrante del electrodo de masa, cavidad o cámara de encendido y paso de chispa. Su fijación, por tanto, se realiza mediante una tuerca -6- de paso de rosca descendido que oprime el saliente -7-. El electrodo de masa -2- que parte de la cavidad inferior misma, permite la chispa de encendido originada por ambos electrodos -1- -2-, la cual, pasando por los orificios o taldros -8- que pueden ser tres o más o menos según aconseje la práctica de ejecución, comunica con la cámara de compresión del motor efectuándose la explosión.

Este es, esencialmente, el objeto de la

206841



-4-

70

presente Patente de Invención, sobre cuyo objeto podrán introducirse cuantas modificaciones o alteraciones aconseje la experiencia, siempre que se conserve inalterable la idea fundamental.

75

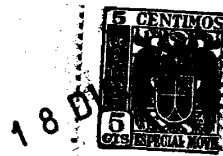
Asimismo, el solicitante se reserva los derechos emanados del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial respecto de la obtención de Certificados de Adición.

--ooOoo--

N O T A. - Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención:

- 1) - Una nueva bujía inengrasable, caracterizada porque sus electrodos ocupan un lugar interior de la misma, permitiéndose el salto de la chispa de encendido en la cavidad que ocupan.
- 2) - Una nueva bujía inengrasable, según la reivindicación, caracterizada porque inferiormente a la cavidad o alojamiento de los electrodos, existen tres orificios de pequeño diámetro, para permitir el salto de la chispa de encendido a la cámara de compresión del motor.
- 3) - Una nueva bujía inengrasable, según la y 2ª reivindicaciones, caracterizada porque el electrodo positivo, constitutivo superiormente del punto de conexión, desciende a través del aislador y penetra descendientemente en la envolvente constituida por el propio aislador en el cuerpo central é inferior de la bujía, saliendo del citado cuerpo en la

206841



-5-

cavidad o cámara de encendido, próximo al electrodo de masa.

4) - Una nueva bujía inengrasable, según 3ª reivindicación, caracterizada porque la envolvente del electrodo positivo, en su punto medio se extiende en la proporción total del cuerpo interior de la bujía, al objeto de que un paso de rosca de accionamiento superior mediante una tuerca apropiada retenga fijamente el aislador y el electrodo que comprende.

5) - "UNA NUEVA BUJÍA INENGRASABLE".

Esta Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 18 DIC. 1952
C. ALCONADA

[Handwritten signature]

FIG. I

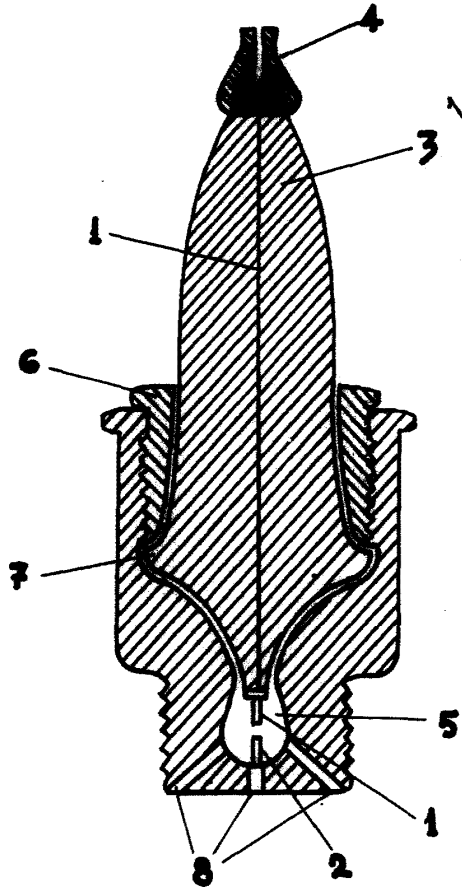
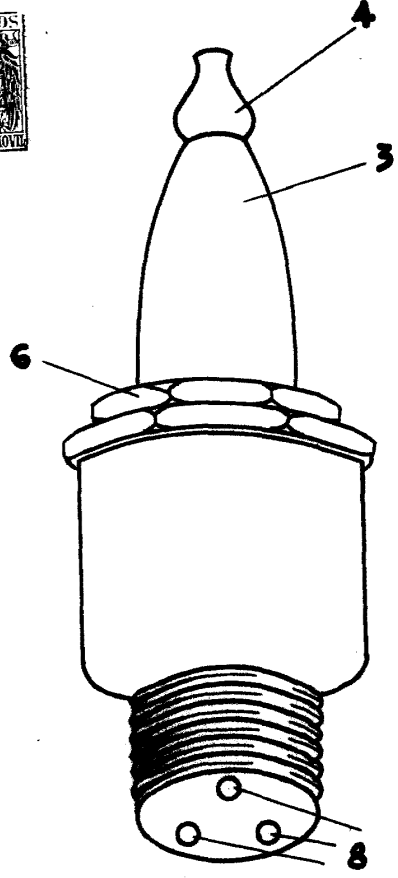


FIG. II



ESCALA VARIABLE

Madrid 18 DIC. 1952

G. ALONSO